

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Setiembre de 2005

759/05

Expte. N° 14.280/05

VISTO:

Las vacantes producidas en la Planta de Personal de Apoyo Universitario, debido a la renuncia por acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad del Sr. Patricio Chauqui, categoría 05; y

CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible la cobertura de dicho cargo, mediante el mecanismo de Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: “...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.”

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de TECNICO ELECTROMECHANICO - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 863,49 (Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

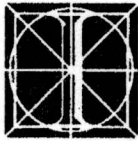
CONDICIONES GENERALES:

- Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Facultad de Ingeniería.

CONDICIONES PARTICULARES:

- Poseer conocimientos de electrónica y control automático.
- Tener capacidad de iniciativa, dispuesto a capacitarse.

..//



759/05

Expte. N° 14.280/05

- Disposición para trabajar en equipo.
 - Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimiento de las autoridades de la Facultad.
- Publicación: a partir del 19 de setiembre de 2005.
- Inscripción de Aspirantes: 26, 27 y 28 de Setiembre de 2005, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
- Recusación y Excusación de Junta Examinadora: 03 y 04 de Octubre de 2005.
- Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 18 de Octubre de 2005 a horas 09:00.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:

Sr. Walter Orlando VACA
Sr. José Manuel GALCERAN
Sr. Raúl Humberto ORTEGA

Jefe Dpto. de Cómputos
Aux. Técnico Planta Piloto Ing. Civil
Técnico encargo Taller

Suplentes:

Sr. Jorge Antonio BURGOS
Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA
Sr. Pedro Renato MORUCHI

Aux. Adm. Dpto. Pto. y Rend. Ctas.
Aux. Adm. Dpto. Alumnos
Sup. Encargado Catálogo-Biblioteca

ARTICULO 4º.- Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA... DE MARQUEZ
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. Nº 759/05
Expte. Nº 14.280/05

CARGO: TECNICO
NIVEL : 05

Depende jerárquicamente del Vicedecano de la Facultad.

MISION: Desarrollar actividades en las instalaciones de Planta Piloto II correspondiente a las carreras de Ingeniería Química e Industrial y Laboratorios de Ingeniería Civil, y toda otra tarea para lo que se requiera en actos específicos del área.

FUNCIONES :

- Mantenimiento de equipamiento general.
- Montaje de nuevo equipamiento.
- Armado de tableros de control y/o comando eléctrico, electrónico.
- Conexiones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.
- Colaboración en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de prácticos académicos.
- Realizar tareas pesadas y en altura.